SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 72/16

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Agosto del año 2016, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta técnica en el marco del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA CD N°21/16 "ADQUISICION DE LIBROS PARA EL LABORATORIO"***.

1. Introducción:-

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 311.378 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 118/16.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a: *ATLAS REPRESENTACIONES S.A., SANTILLANA S.A., LA LEY PARAGUAY S.A., VAZPI S.R.L., EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L.*, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por ITEM.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres:-

Conforme a los plazos establecidos, el día 29 de Julio del 2016, la Dirección de Contrataciones se lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 37/16, no habiéndose presentado ningún oferente.

3. Recomendación:-

En ese sentido, conforme al Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 "De las Contrataciones Públicas", que dice; Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: *"...que no se hubiera presentado oferta alguna..."*.

En consecuencia, y en atención a lo mencionado más arriba, el Comité de Evaluación, recomienda:

1) **DECLARAR DESIERTO**, el llamado a ***CONTRATACION DIRECTA 21/16 PARA LA "ADQUISICION DE LIBROS PARA EL LABORATORIO"*** de conformidad al Art. 30 inc. a) de la Ley 2051/03 *"De las Contrataciones Públicas"*.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, a los 27/12/16, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Ing. Agr. Carmelo Peralta
Encargado de Despacho de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

Abog. Hugo Alcaraz
Director General de Asuntos Jurídicos